



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Código de Integridad

Introducción

En Colombia desde hace más de una década, principalmente para las entidades públicas, se inició con una serie de códigos, normas, lineamientos o políticas relacionados con la **ética, principios, valores, actitudes, conductas o comportamientos de buen gobierno** para ser aplicados por los servidores públicos en el ejercicio de su función, los cuales eran demasiado extensos, complejos y generaban una percepción de confusión.

Es por esto que en el país surgió la necesidad de elaborar un código o directriz de tipo general para todos los servidores públicos del país como una estrategia innovadora de **cambio cultural, sencillo, claro** que simbolice ese conjunto de principios, valores, actitudes, conductas o comportamientos que identifican a los colombianos. Esta iniciativa fue puesta en práctica por el Departamento Administrativo de la Función Pública, llegando a la decisión de construir, implementar y medir un nuevo marco de integridad, y específicamente, el Código de Integridad como su pilar fundacional.

La Función Pública define el **Código de Integridad** como: una herramienta de cambio cultural que busca modificar las percepciones que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por su rol al servicio de los ciudadanos y en el entendimiento de la importancia que tiene su labor para el país y, específicamente, para la coyuntura actual; además, pretende transformar los hábitos y comportamientos cotidianos de los servidores en su trabajo diario, con base en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad.



Contexto estratégico de la entidad



- ✓ Somos una entidad de la orden nacional encargada de garantizar el desarrollo y mejoramiento del transporte, tránsito y su infraestructura, de manera integral, competitiva y segura, buscando incrementar la competitividad del país, con tecnología y recurso humano comprometido y motivado.



- ✓ Ser un Ministerio confiable que conecte al país, generando competitividad y movilidad sostenible para todos.



- ✓ Promover y liderar el desarrollo sostenible e incluyente de una infraestructura inteligente que mejore la calidad de vida y competitividad del país.
- ✓ Fortalecer la capacidad de la gestión institucional.
- ✓ Generar datos e información de calidad para el desarrollo de política pública.
- ✓ Promover e incentivar la legalidad, el emprendimiento y la integración de todos los actores y modos de transporte para el desarrollo social y económico del país.

Alcance



Niveles de la alta dirección



Servidores públicos



Contratistas y colaboradores



Grupos de valor, usuarios e interesados



Portafolio de servicios y trámites



Valores del servicio público



Lo que hago

- ✓ Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- ✓ Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- ✓ Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- ✓ Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.
- ✓ Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

Lo que no hago

- ✗ No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- ✗ No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- ✗ No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- ✗ No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

Valores del servicio público



Lo que hago

- ✓ Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- ✓ Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

Lo que no hago

- ✗ No actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- ✗ Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- ✗ No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

Valores del servicio público



Lo que hago

- ✓ Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- ✓ Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- ✓ Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- ✓ Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- ✓ Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

Lo que no hago

- ✗ Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- ✗ No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- ✗ No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- ✗ Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

Valores del servicio público



Lo que hago

- ✓ Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- ✓ Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- ✓ Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- ✓ Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

Lo que no hago

- ✗ No malgasto ningún recurso público.
- ✗ No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- ✗ No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- ✗ No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

Valores del servicio público



Lo que hago

- ✓ Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- ✓ Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- ✓ Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

Lo que no hago

- ✗ No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan de la igualdad y la libertad de personas.
- ✗ No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- ✗ Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

Caja de herramientas

Objetivo	Descripción
Activar	<p>Facilitar a las personas la capacidad de actuar.</p> <p>Se trata de proporcionar a las personas la información, habilidades, procedimientos y espacios que necesitan para tomar decisiones acordes al objetivo de cambio que se quiere lograr.</p>
Comprometer	<p>Involucrar a las personas. Entre más interacción puedan tener las personas con las actividades, mejor.</p> <p>Se trata de invitar a los servidores a participar de manera activa en su propia transformación. Con este tipo de acciones lo que se pretende es que los servidores asuman un sentido de responsabilidad personal con el Código de Integridad y su contenido, es decir, que se comprometan con él.</p>
Fomentar	<p>Gran parte de la manera en que actuamos se puede atribuir a las motivaciones o desmotivaciones que tengamos para ellos.</p> <p>Las actividades y herramientas de esta categoría buscan proporcionar incentivos positivos y negativos para que los servidores se sientan realmente motivados a hacer su trabajo de la manera más íntegra posible; es decir, a ser lo más honestos, respetuosos, comprometidos, diligentes y justos que puedan ser.</p>
Ejemplificar	<p>Demostrar responsabilidad compartida. Esta categoría tiene dos dimensiones:</p> <p>En primer lugar, ejemplificar se trata de liderar con el ejemplo. Es muy importante mostrar a los servidores públicos que la integridad es asunto de todos, incluyendo la alta gerencia de sus entidades y de la Rama Ejecutiva en general.</p> <p>La segunda dimensión de esta categoría se refiere a la capacidad de demostrarle a los servidores que otras personas muy parecidas a ellos están ya interiorizando, apropiando y poniendo en práctica el Código de Integridad. Esto es muy importante, pues es la prueba máxima de que una transformación no solo es necesaria, también es posible.</p>

Rutas de integridad

Vicepresidencia de la República y la Secretaría de Transparencia el 20 de agosto de 2019.

Estrategia

“Integridad Empresarial – Ruta por la Transparencia e Integridad en el Sector Privado”

Articular esfuerzos para aumentar los estándares éticos en los sectores económicos más importantes del país y del cual se generó el “Pacto de la integridad y la lucha contra la corrupción sector transporte”.

- ✓ Promover la implementación de prácticas y estándares de transparencia para luchar de manera efectiva contra la corrupción.
- ✓ Ser parte activa en la lucha contra la corrupción en el marco de la hoja de ruta.
- ✓ Difundir e incorporar el Integrity App y considerar la aplicación de las mejores prácticas de integridad.
- ✓ Conducir las actividades de forma justa, honesta y transparente de conformidad con los principios de la Constitución Política y las leyes que la desarrollan.
- ✓ No incurrir y denunciar la comisión de delitos contra la administración pública y el orden económico social.
- ✓ No celebrar acuerdos que prevengan, restrinjan, o distorsionen la competencia, ni incurrir en conductas abusivas o cualquier otro tipo de acto de competencia desleal.
- ✓ Combatir la corrupción en todas sus formas, siendo la obligación del reporte de casos de corrupción un pilar fundamental del pacto.
- ✓ Desplegar el mejor esfuerzo para respetar y acatar los principios rectores contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Integrity App es una herramienta tecnológica que permite a las empresas realizar una auto-evaluación de su programa de integridad y cumplimiento de manera gratuita y confidencial, a través de un cuestionario simple y práctico que evalúa los componentes de compromiso de las medidas de cumplimiento de la empresa, la evaluación, definición, medición y comunicación de estas, así como las medidas externas y acciones colectivas de las empresas en esta materia.

Políticas de gestión, desempeño y gobierno

El equipo directivo, los servidores públicos, contratistas y colaboradores del ministerio, se comprometen con la **gestión, control y evaluación** de las actividades de su quehacer en el marco de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



Políticas de gestión, desempeño y gobierno

Objetivo	Objetivo	Objetivo
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Oficina Asesora de Planeación Subdirección Administrativa y Financiera
Talento humano	Talento Humano	Secretaría General Subdirección de Talento Humano
	Integridad	Secretaría General Subdirección de Talento Humano
Gestión de Valores para resultados	Fortalecimiento organizacional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación
	Gobierno Digital	Despacho del/la Ministro/a Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Seguridad Digital	Despacho del/la Ministro/a Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Defensa Jurídica	Oficina Asesora de Jurídica
	Mejora Normativa	Oficina Asesora de Jurídica
	Servicio al Ciudadano	Secretaría General
	Racionalización de Trámites	Oficina Asesora de Planeación Viceministerios
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Oficina Asesora de Planeación Secretaría General

Políticas de gestión, desempeño y gobierno

Objetivo	Objetivo	Objetivo
Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Oficina Asesora de Planeación
Información y Comunicación	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Despacho del/la Ministro/a Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Secretaría General
	Gestión Documental	Secretaría General Subdirección Administrativa y Financiera
Gestión del conocimiento y la innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Despacho Ministra - Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones
Control Interno	Control Interno	Oficina de Control Interno Oficina Asesora de Planeación

Políticas de gestión, desempeño y gobierno

Talento Humano

- ✓ Desarrollo del talento humano orientado a fortalecer las **habilidades, destrezas y competencias** de los servidores públicos y definir parámetros para que su ingreso y permanencia se fundamenten en el mérito.
- ✓ Toda actuación de los servidores públicos, contratistas y demás personas que intervienen en su gestión está enmarcada dentro de los **principios éticos y valores** organizacionales que los rige.
- ✓ El trato que se le brinde al ser humano (Cliente interno o externo) que tenga relación con el Ministerio, por parte de cualquier servidor público, contratista o colaborador, debe ser **respetuoso y digno** de su condición de ser humano.
- ✓ La selección del personal que requiera la entidad tendrá como propósito vincular a los servidores o contratistas que tengan la **formación profesional y experiencia** requeridas para el cargo o la prestación del servicio.
- ✓ Los procesos de selección, promoción y evaluación de desempeño deben ser **transparentes, imparciales y justos**, en condiciones de equidad que garanticen la mejora continua y la excelencia en la prestación del servicio.
- ✓ La capacitación (**mejoramiento, entrenamiento, reentrenamiento**) a los servidores constituyen pilares fundamentales para el desarrollo del talento humano del Ministerio.
- ✓ La compensación y en general todo lo que busque mejorar la calidad de vida del personal del Ministerio, así como los honorarios de los contratistas procurarán **principios justos y equitativos**, siempre conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables.
- ✓ En cuanto a los contratistas, el Ministerio de Transporte da cumplimiento a las disposiciones legales con prontitud, exactitud y diligencia, y se compromete a que las decisiones para otorgar los contratos se realicen con base en el **análisis objetivo** de las propuestas presentadas por los participantes.

Políticas de gestión, desempeño y gobierno

Direccionamiento Estratégico

- ✓ **Planeación Institucional:** garantizar el desarrollo y mejoramiento del transporte, tránsito y su infraestructura, de manera integral, competitiva y segura, buscando incrementar la competitividad del país, a través de la Oficina Asesora de Planeación, la cual se encargará de formular los planes, metas, programas y proyectos se orientan al logro de la misión del Ministerio de Transporte.
- ✓ **Gestión presupuestal y eficiencia del Gasto Público:** ejecutar el presupuesto de acuerdo con las metas previstas en la programación presupuestal de manera eficiente, austera y transparente.

Es así que la gestión presupuestal y la planificación, que realiza la entidad tanto en los presupuestos de inversión como de funcionamiento, contribuyen a reducir el porcentaje de reservas constituido frente a las apropiaciones de la vigencia realizando una eficiente ejecución del gasto que apunte al cumplimiento de las metas y compromisos del gobierno a cargo de la entidad.



Políticas de gestión, desempeño y gobierno

Gestión con Valores para Resultados

- ✓ **Fortalecimiento Institucional:** lineamientos para la optimización de procesos, incremento de la productividad y la generación del valor público.
- ✓ **Medio ambiente:** mejorar su desempeño ambiental y prevenir la contaminación a través de sus programas ambientales de ahorro y uso eficiente del agua y de la energía, así como la gestión integral de residuos, mediante la Política de Gestión Ambiental.
- ✓ **Gobierno y Seguridad Digital:** mediante la aplicación efectiva de la estrategia de Gobierno en Línea y demás medios en los que se fortalezca la política de seguridad de la información.
- ✓ **Defensa Jurídica:** la representación judicial de la Nación - Ministerio de Transporte, así como la representación de la entidad en los trámites de conciliación prejudicial, de manera íntegra y responsable.
- ✓ **Regulación y mejora normativa:** promover el uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias con parámetros de calidad técnica y jurídica, en aras de fortalecer la seguridad jurídica y un marco regulatorio y reglamentario que facilite el emprendimiento, la competencia, la productividad, el desarrollo económico y el bienestar social.
- ✓ **Servicio al ciudadano:** la atención de **peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes y denuncias** formuladas ante el Ministerio de Transporte a través de los canales virtual, telefónico, presencial y escrito, se da respuesta en los términos previstos por la ley.

Políticas de gestión, desempeño y gobierno

Gestión con Valores para Resultados

- ✓ **Información y comunicación con la comunidad:** los estados financieros e informes de carácter económico, contable y de gestión presentados a los respectivos entes de vigilancia y control, así como cualquier otra información sustancial, están disponibles y se dan a conocer a la comunidad y diferentes grupos de valor.
- ✓ **Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Rendición de Cuentas:** realizar la rendición de cuentas, con el objeto de informar a la ciudadanía sobre el proceso de avance y cumplimiento de las metas contenidas en el plan estratégico de la entidad, ejecución presupuestal, estados financieros, cumplimiento de metas, plan de acción, programas y proyectos en ejecución, informes de gestión, metas e indicadores de gestión y/o desempeño.
- ✓ **Responsabilidad Social:** garantizar los principios fundamentales rectores del transporte, que son: la soberanía del pueblo, la intervención del estado, la libre circulación, la integración nacional e internacional y la seguridad.
- ✓ **Responsabilidad con el Acto de Delegación:** transferir el ejercicio de sus funciones a servidores públicos de nivel directivo y asesor vinculados a la entidad, con el propósito de dar cumplimiento a los principios de la función administrativa.
- ✓ **Conflictos de Interés:** rechaza, se opone y prohíbe que su equipo directivo, los servidores públicos, contratistas, colaboradores del Ministerio y todos aquellos vinculados con la entidad incurran en cualquiera de las prácticas establecidas en el código y se comprometen a dar cumplimiento a los deberes indicados, revelando las situaciones que se presenten.
- ✓ **Administración y resolución de controversias:** aplicar los sistemas para la prevención, administración y resolución de controversias como un mecanismo para promover la transparencia, las relaciones con los ciudadanos, y los demás grupos de interés y para proteger los recursos públicos.

Políticas de gestión, desempeño y gobierno

Evaluación de Resultados

- ✓ Destacarse por su **competencia, integridad, transparencia y responsabilidad pública**, actuando con objetividad, probidad y profesionalismo en el ejercicio de su cargo, guiando las acciones de la entidad hacia el logro de los fines y cometidos legales y misionales del Ministerio, formulando acciones estratégicas, responsables por su ejecución y orientando sus capacidades personales y profesionales hacia el cumplimiento efectivo de los objetivos de la entidad, a cumplir cabalmente con la normatividad vigente, al mantenimiento de la confidencialidad en la información que lo requiera, al acatamiento de los procedimientos para el sistema de evaluación de desempeño, y al cumplimiento efectivo de la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre su gestión y sus resultados.



Políticas de gestión, desempeño y gobierno

Información y Comunicación

- ✓ Fortalecer los **sistemas de comunicación e información** interna y externa, sosteniendo una comunicación fluida con otras instituciones públicas y privadas y estableciendo pactos éticos frente al desempeño de la función, con el objetivo de construir cadenas éticas que vayan configurando las mejores prácticas.
- ✓ **Confidencialidad, circulación y divulgación de la información:** vigilar y custodiar de manera permanente la información, para garantizar su integridad, confidencialidad y la no divulgación a terceros, diseñando mecanismos que coadyuven a ejercer un control y evaluación de los riesgos que genera la pérdida o filtración de la información.
- ✓ **Gestión Documental:** mediante la elaboración, actualización, ejecución y seguimiento de los diferentes planes y programas relacionados con los diferentes procesos archivísticos físicos y/o electrónicos de conformidad con los lineamientos del Archivo General de la Nación, tales como: el Plan Institucional de Archivos (PINAR), Sistema Integrado de Conservación (SIC), Programa de Gestión Documental (PGD), y demás planes o programas asociados.
- ✓ **Gestión de Información Estadística:** busca que se genere y disponga de la información estadística, así como la de sus registros administrativos, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública; fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones del estado.

Políticas de gestión, desempeño y gobierno

Gestión del
Conocimiento e
Innovación

- ✓ Dar total cumplimiento a las normas sobre **protección a la propiedad intelectual y derechos de autor**, implementado una política antipiratería, de seguridad y conservación de la información generada tanto por la entidad como por los grupos de interés para la comunidad en general, a los proveedores, los contratistas, los organismos de control, las entidades públicas, las entidades adscritas y vinculadas, los servidores públicos, los usuarios de servicios y productos, el sector empresarial y gremios del Sector Transporte.



Políticas de gestión, desempeño y gobierno

Control Interno

- ✓ Implementar, mantener y mejorar el **Sistema de Control Interno** tomando como base el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promoviendo de manera permanente la autorregulación, la autogestión, el autocontrol y el mejoramiento continuo, por parte de todos los servidores públicos.
- ✓ **Órganos de Control Interno:** mecanismo de control, para el cumplimiento de los planes, políticas, normas, objetivos, y metas, a través de herramientas como: auditorías internas de gestión, auditorías de calidad, evaluación del Sistema de Control Interno, informes de asesoría, evaluación de indicadores de gestión, evaluación de mapas de riesgos y los informes periódicos, lo anterior, con el fin de desarrollar los correctivos y mejoras que determinen los resultados esperados.
- ✓ **Control Disciplinario:** desarrolla la formulación de políticas, planes y programas de capacitación sobre el régimen disciplinario fomentando en los servidores públicos, contratistas y colaboradores, los principios de transparencia, legalidad y moralidad, en el cumplimiento de las funciones y fines de la entidad e investiga aquellas conductas que los afecten o pongan en peligro a través de mecanismos como el proceso disciplinario.
- ✓ **Órganos de Control Externo:** mantener unas relaciones armónicas con los órganos de control externo y a suministrar la información que legalmente estos requieran en forma oportuna, completa y veraz para que puedan desempeñar eficazmente su labor.

Contraloría General de la República – CGR.

Procuraduría General de la Nación – PGN.

Fiscalía General de la Nación – FGN.

Contaduría General de la Nación – CGN.

Congreso de la República.

Control social de la ciudadanía.

Mecanismo de evaluación



Medir los resultados a corto, mediano y largo plazo de los aspectos de integridad de la entidad.



Plan Estratégico Institucional.



Plan de Acción Institucional.



Plan Estratégico de Talento Humano.

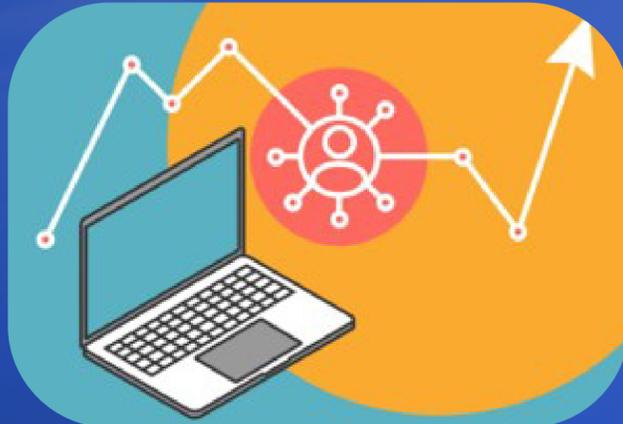


Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.



Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la información – ITA.

Mecanismo de administración



Asegurar su aplicación, cumplimiento y divulgación a largo plazo al interior del Ministerio y a los diferentes grupos de interés.



Actualización previo concepto del Subcomité de Gobierno Anti Soborno.



Aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.